LA INDEPENDENCIA DE LOS EE.UU. EN EL MARCO DE LA "GUERRA COLONIAL" DEL S. XVIII (1739-1783)

Diego Téllez Alarcia Universidad de La Rioja

1. Introducción

El surgir de los Estados Unidos es uno de los hitos capitales de la historia de los últimos siglos, a la luz del papel que estaba llamado a jugar este país en todos los ámbitos de la sociedad humana de finales del segundo milenio y comienzos del tercero. En el contexto del siglo XVIII significó, además, un precedente de lo que acabaría siendo una primera oleada "descolonizadora" que incluyó al resto del continente americano media centuria después 1.

Uno de los propósitos principales de la historiografía contemporánea anglosajona ha sido estudiar las causas remotas de la independencia de las Trece Colonias. La lucha por la libertad frente al yugo de la corona británica, planteada por la historiografía "whig" decimonónica², o el contenido social y económico y las luchas de clase de la "concepción progresista"³, actualizadas desde mediados de nuestro siglo por las corrientes neoconservadoras y neoprogresistas, han sido las dos soluciones más elaboradas y defendidas⁴. Sin entrar en la discusión entre estas teorías, este trabajo pretende tratar dos cuestiones fundamentales en el marco del estudio causal de la revolución:

- Las relaciones entre las metrópolis europeas y sus respectivos imperios a lo largo de todo el s. XVIII, y su incidencia en el posterior proceso revolucionario. Un punto de

Una interpretación sugerente de la "revolución americana" en GODECHOT, J., Las revoluciones, 1770-1799, Barcelona, 1974.

² Cuyos máximos representantes son BANCROF, G., *History of the United States*, 10 tomos, Boston, 1834-1874, TREVELYAN, G. O., *The American Revolution*, 4 tomos, Londres, 1899-1913 y LECKY, N. E. H., *A History of England in the Eighteenth Century*, 8 tomos, Londres, 1878-1890.

³ De la que destacan entre otros BEARD, C. A., *An economic interpretation of the Constitution of United States*, Nueva York, 1913 y JAMESON, J. F., *The American Revolution considered as a social movement*, Princeton, 1926.

Un resumen sobre las principales corrientes historiográficas puede verse en ATIENZA LOPEZ, A., "La Revolución americana y los historiadores. Un amplio debate sobre sus causas y su naturaleza", en prensa. Sobre la producción de las últimas décadas: ATIENZA LOPEZ, A., "La producción historiográfica norteamericana sobre el período colonial y revolucionario en la última década" en *Diez años de historiografía modernista*, Monografías Manuscrits, 3, Barcelona, 1997, pp. 185-206.

vista que trasciende la "concepción imperialista"⁵, ya que ésta sólo atiende a la lógica interna del imperialismo inglés, sin percatarse de que se halla en continua dialéctica con la del resto de los imperios vecinos, que se interrelacionan e influyen mutuamente.

- Dentro del ámbito anterior, el papel jugado por la monarquía hispana y sus colonias en dicho proceso y las consecuencias que se derivaron del mismo para éstas, superando la tradicional visión que otorga el protagonismo exclusivo a Francia en la colaboración para el logro de la independencia de las Trece Colonias.

Si el siglo XVIII contempló durante décadas la disputa de la hegemonía mundial entre Francia e Inglaterra, siendo España (y otras potencias como Austria, Cerdeña, Rusia o Prusia) en numerosas ocasiones el fiel de la balanza del poder, el episodio emancipatorio norteamericano no deja de inscribirse en esa lucha. Pretender desligarlo de la problemática general de tan dilatado enfrentamiento sería una falacia histórica. El continente americano se convierte, desde el punto de vista europeo, en uno de los tableros de ajedrez más importantes dentro de su peculiar partida. Intereses estratégicos, militares, políticos, económicos, sociales e incluso religiosos se ponen en liza de una y otra parte. Desde la Guerra de Sucesión Española y Utrecht, que abre la puerta de las Indias al "navío de permiso" inglés o a su "asiento de negros", pasando por la Guerra de la Oreja de Jenkins y, finalmente, por la Guerra de los Siete Años, numerosos conflictos jalonan las aspiraciones de Londres, París, Madrid, Lisboa, Amsterdam, San Petersburgo e incluso Copenhague. La relación entre estos conflictos, el cambio de actitud de Su Majestad Británica para con sus díscolos súbditos transatlánticos y el despertar de una conciencia nacional entre algunos sectores de la sociedad norteamericana es una de las tesis que revisaremos a lo largo de estas páginas.

Por otro lado, a pesar de la merma de su poder desde la segunda mitad del siglo XVII, a pesar del menoscabo que suponía el avance colonial de otras potencias en el continente, que se habían "repartido" las monarquías ibéricas a finales del s. XV, a pesar del desmoronamiento de muchas de sus estructuras de control colonial (como el monopolio indiano de comercio, la proliferación de la piratería y el contrabando⁶, la inseguridad de las plazas hispanas, etc.), a pesar de todo ello, si de América se habla,

BEER, G. L., *British colonial policy (1754-1765)*, Nueva York, 1907, ANDREWS, C. M., *Colonial Background of the American Revolution: four essays in American Colonial History*, New Haven, 1924 y GIPSON, L. H., *The British Empire before the American Revolution*, 15 tomos, Nueva York, 1936-1970.

GOMEZ MOLLEDA, M. D., El contrabando inglés en América: correspondencia inédita de la factoría de Buenos Aires, Madrid, 1951.

el papel de España como potencia principal de este ámbito territorial es innegable. En la periferia de sus dominios, las Trece Colonias se convirtieron en gran medida en las regiones dinámicas que conocemos por y para estos. De igual modo no puede evitarse abordar su entrada en escena en los acontecimientos revolucionarios.

Tratemos por lo tanto de insertar el hecho concreto en un proceso mucho más complejo, que afectó a todo el siglo y que explica, en última instancia, algunas de las cuestiones más oscurecidas, pero a la vez, más interesantes, de la independencia de los Estados Unidos de América.

América del Norte en el s. XVIII

Para entender los factores que influyeron en el estallido revolucionario de las Trece Colonias y juzgar dentro de estos el papel hispano es inevitable repasar el contexto colonial norteamericano durante el s. XVIII. La interrelación de los diversos imperios entre sí, y con sus metrópolis y de éstas últimas entre ellas mismas nos ofrece las pistas suficientes para interpretar la independencia estadounidense como un proceso a largo plazo que comenzó a gestarse con bastantes décadas de antelación al conflicto.

En este aspecto resulta fundamental conocer las características más relevantes de cada uno de los sistemas coloniales instalados en este ámbito territorial, sus puntos de fricción entre sí y los existentes con sus propias metrópolis. Por último, aunque no menos relevante, será el análisis de la evolución diacrónica de esas relaciones.

2.1. Las colonias españolas

A pesar de la tendencia general de la historiografía sobre Hispanoamérica a establecer patrones temáticos, cronológicos y coyunturales de tipo general para todas las regiones del Imperio Ultramarino de España, es evidente que el contexto de cada bloque geopolítico dista mucho de ser idéntico al del resto de unidades territoriales del continente⁷. De ese modo se divulga una imagen plana tanto de la geografía como de la política, la economía o la sociedad que para nada se ajusta con la realidad. Esta homogeneidad simulada por los historiadores ha estado en parte fundada en la justificación teórica de la construcción del Estado-Nación propia del liberalismo

Dos nuevas descripciones por sectores con bibliografía de referencia actualizada puede verse en CARMAGNANI, M., HERNANDEZ, A. y ROMANO, R. (Eds.), *Para una historia de América I. Las estructuras*, México, 1999 y en KOROL, J. C. y TANDETER, E., *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, Buenos Aires, 1999. Véase también MALAMUD, C., "La economía colonial americana", en JOVER ZAMORA J. M. (dir.), *Historia de*

decimonónico. La heterogeneidad es en cambio el único denominador común, dependiendo el resultado final en cada región del imperio de las más diversas variables: la interacción entre las elites locales, los contactos con la metrópoli, con el resto del Imperio y con otras colonias, el desarrollo de las comunicaciones y del comercio, etc.

Desde este enfoque es evidente que debemos prestar más atención a determinadas zonas del amplísimo sistema imperial hispano, en concreto a las zonas con mayor interacción con los núcleos coloniales ingleses, y más concretamente con las Trece Colonias, para poder explicar cuál fue su influencia real en éstas. Es evidente que el protagonismo debe recaer sobre el ámbito caribeño y sobre los territorios más septentrionales del Virreinato de Nueva España.

El sistema colonial hispano había ido recibiendo a lo largo de la segunda mitad del s. XVII una serie de importantes golpes que habían puesto definitivamente en tela de juicio la superioridad ibérica en el Nuevo Mundo, mucho más en esta zona. Holandeses, que se habían atrevido a instalarse en las costas brasileñas (Bahía, 1624 y Pernambuco en 1633) y en Caribe (Curaçao), franceses (Canadá y Luisiana en Norteamérica, Martinica o parte de la Española en el Caribe), ingleses (Trece Colonias, Jamaica y las Bahamas) e incluso portugueses (Colonia del Sacramento) o daneses controlaban una parcela cada vez más creciente del continente.

Analizada por algunos historiadores como un período puente, bisagra, con las connotaciones peyorativas que ello supone, la primera mitad del XVIII representa para unos investigadores la continuación del siglo XVII, una prolongación de la política indiana austríaca (cuyo móvil principal fue restaurar el monopolio comercial y reconstruir la hegemonía resquebrajada durante la guerra de sucesión)⁸. Para otros sin embargo supone el prólogo al crecimiento de la segunda mitad del siglo XVIII⁹.

Sin embargo parece evidente que el siglo XVIII, globalmente considerado, supuso un cambio trascendental de la concepción imperial de la dinastía borbónica con respecto a la desarrollada por los Austrias en tiempos precedentes. El objetivo de la nueva política con respecto a las posesiones ultramarinas fue promulgar las medidas oportunas para aumentar el poder del monarca y en consecuencia reducir la autonomía a la que habían llegado los grupos de poder locales indianos, lo cual lógicamente suscitó en bastantes casos ciertas suspicacias, originando enfrentamien-

8 CESPEDES, G., "América Hispánica (1492-1898)" en *Historia de España dirigida por M. Tuñón de Lara*, Tomo VI, , Barcelona, 1983, p. 114.

F

España Menéndez Pidal, Tomo XXXI-2, Madrid, 1988, pp. 53-198 y MORNER, M., Region and State in Latin America's Past, Baltimore, 1993.

tos. Al igual que en la propia Península (con los Decretos de Nueva Planta) esto supuso el paso de un sistema imperial (en la práctica confederación de poderes locales) a una monarquía centralista y unificadora.

Las medidas tomadas en la primera mitad del siglo fueron claves para entender ese cambio cualitativo:

Administrativas:

- Creación de la Secretaría de Despacho de Marina e Indias (1714) que limitaba el poder del antiguo Consejo de Indias y sustituía el cuerpo de consejeros privilegiados por una burocracia profesional eficiente.
- Extensión del sistema de "visitas": consistente en el envío de funcionarios desde la metrópoli para investigar in situ.
- Creación del Virreinato de Nueva Granada (1717): con la intención de mejorar la defensa del istmo de Panamá. Su sanción definitiva no se producirá hasta 1739, con la Guerra de la Oreja de Jenkins.
- Limitación de la venta de oficios (alcanzada hacia 1750) para controlar la toma de decisiones.

Económicas:

- Extinción de las encomiendas de tributo (1701) con la intención de limitar al máximo del poder del grupo de los primeros conquistadores al decretar.
- Racionalización del sistema impositivo a fin de erradicar los antiguos privilegios.
- Creación de la Junta del Restablecimiento del Comercio (1705) y de la Junta de Hacienda y de Comercio (1713) con la intención de revitalizar los contactos comerciales entre metrópoli y colonias.
- Traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz (1717) para dar más agilidad al tráfico (ello supuso mermar el control del viejo grupo sevillano).
- Remodelación del sistema de flotas y galeones (1720) a fin de acelerar el tráfico marítimo.
- Empleo de Registros Sueltos: sobre todo durante los conflictos con Inglaterra, para minimizar riesgos a la hora de evitar apresamientos de grandes flotas.
- Introducción del sistema de compañías privilegiadas de comercio¹⁰.

⁹ BRADING, D., Apogeo y derrumbe del imperio español, México, 1996.

Un ejemplo de esta política en: DELGADO BARRADO, J. M., "América y el proyecto de compañías privilegiadas de José de Carvajal (1745-1754)" en *Brocar*, 22, 1998, pp. 103-120.

Militares:

- Profesionalización del ejército para reducir el poder de los grupos locales y disponer de una fuerza de choque en los conflictos coloniales 11.
- Financiación de una marina de guerra a fin de tener los instrumentos apropiados para volver a ser capaz de imponer su autoridad en el Atlántico (Patiño y Ensenada fueron los brazos ejecutores)¹².
- Impulso al programa defensivo indiano para tratar de defender los territorios coloniales y en la medida de lo posible expulsar a los ingleses, franceses y holandeses de sus asentamientos: Texas (ya a finales del XVII), Florida (1718, 1721 y 1733), Luisiana (1716), Laguna de Términos (1717), Mosquitia (1720, 1724, 1733 y 1739), Banda Oriental (1730).
- Creación del sistema de guardacostas: pequeñas y rápidas embarcaciones de vigilancia costera mucho más apropiadas para la defensa contra el contrabando y la piratería, financiadas con capital particular.

De todas ellas se desprende la verdadera intención de modificar el resquebrajado planteamiento imperial hispano. Por un lado languidecía el concepto puramente extractivo que había dominado en la administración colonial de los siglos anteriores, sustituido por otro que empezaba a entender la importancia del intercambio comercial, del valor estratégico de muchos puntos del imperio y de las amenazas que surgían ante el nuevo equilibrio nacido de la "invasión" del feudo ibérico por el resto de las potencias europeas, Inglaterra y Francia sobre todo. Se aprehende la intención de la administración borbónica de convertir en formidable oponente a su imperio frente a los peligros externos, máxime en la competencia por el control del Norte del continente y del Caribe.

Sin embargo la efectividad de estas reformas frente a la amenaza extranjera es dudosa. Analizando sólo el aspecto militar, "la impresionante capacidad que tenía (Inglaterra) para reunir fuerzas con vistas a ofensivas de guerra" malograban los esfuerzos hispanos. Estos apenas habían consistido en establecer

KUETHE, A. J., "La introducción del sistema de milicias disciplinadas en América" en *Revista de Historia Militar*, 47, 1979, pp. 95-112.

Sobre las reformas en la marina en el s. XVIII: MERINO NAVARRO, J., *La armada española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981. Sobre el papel de Ensenada en este ámbito: GOMEZ URDAÑEZ, J. L., *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida, 1996.

"una serie de regimientos y batallones fijos de tropa veterana en los principales puertos y plazas fuertes de América (...) estas guarniciones estaban limitadas a tener de uno a tres batallones con la esperanza de que cuerpos españoles adicionales pudieran reforzarlos en tiempos de guerra (...) la milicia colonial estaba mal entrenada y peor equipada, por lo que era incapaz de gran ayuda".

En el ataque a Cartagena de Indias, dirigido por el almirante Vernon, victorioso en Portobelo pocos meses antes,

"su superioridad sobre los defensores era de cuatro a uno por lo menos y solamente la combinación de una táctica pobre (...) enfermedades, buenas fortificaciones y el increíble valor y tenacidad de los españoles, hicieron posible una victoria de margen muy estrecho" 13.

La consciencia de que el ámbito territorial que más amenazado se encontraba, tanto por los intereses comerciales británicos y neobritánicos, como por las armadas extranjeras, era el triángulo compuesto por la Florida, Cuba y la costa centroamericana se plasmó en el intento de reorganizar militarmente la zona. Coordinar la defensa de estas provincias y destacar tropas en La Habana, Santiago de Cuba y San Agustín de la Florida eran los objetivos principales. Para ello, en 1753, el virrey de Nueva España, Conde de Revillagigedo elaboró un plan que aunque aumentaba la guarnición de La Habana (multiplicó por cuatro sus efectivos), perpetuaba la dependencia de las colonias de tropas enviadas desde España. La derrota de 1762, como en tantos otros aspectos traería consecuencias también en este campo, consecuencias que tendrían influencia en acontecimientos posteriores de la guerra colonial como la Independencia de los EE.UU.

2.2. Las colonias inglesas

En la Nochebuena de 1606 había partido del Támesis con destino a Norteamérica tres barcos comandados por Christopher Newport y unos ciento veinte hombres a bordo. Esta expedición fundaría en la primavera de 1607 Jamestown, la "ciudad de Jacobo" en honor de Jacobo I, monarca inglés desde 1604, el primero de los Estuardo, la primera colonia inglesa en Norteamérica. Pronto se unirían a Virginia los otras doce colonias: New Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut (Nueva

KUETHE, A. J., "La introducción del sistema...", pp. 95-96.

Inglaterra), New Jersey, Maryland, New York, Pennsylvania, Delaware (Colonias centrales) Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia (junto con Virginia, Colonias sureñas).

Los dominios ingleses en la zona se completaban sin embargo en el s. XVIII con un amplio sistema de plazas en el Caribe, básico desde el punto de vista naval y comercial para el desarrollo de sus actividades, ya fueran lícitas o ilícitas con el resto de imperios coloniales. Así, debemos mencionar entre ellas a Jamaica, las islas Bahamas, Trinidad, Tobago, Granada, las islas Bermudas, los asentamientos en Honduras y Belice y las islas Barbados. En Norteamérica también les pertenecía Nueva Escocia, Terranova y la Bahía del Hudson. Un conglomerado heterogéneo y diverso, como diversos eran los intereses de su metrópoli.

Las Trece Colonias gozaron desde casi el primer momento de una autonomía enorme debido a diversos factores. En primer lugar, las colonias no generaban mucha riqueza, por lo que Londres no tenía un excesivo interés en controlarlas. Su insignificancia en comparación con lo que sería a lo largo del XVII y del XVIII el resto del tejido colonial inglés (Barbados, Jamaica, Honduras...) es evidente. En Norteamérica no se hallaron los recursos minerales que los españoles llevaban explotando siglos en su imperio (Potosí, Zacatecas...). Tampoco las plantaciones y el empleo de esclavos se generalizaron, de modo que la actividad comercial pudiese sustituir la carencia de recursos. Pero tal vez el factor decisivo fuese la preeminencia de la iniciativa privada en la formación colonial sobre la iniciativa de la monarquía.

La autonomía real de la que gozaban los colonos se aprecia por ejemplo en la mayor importancia que poseían las asambleas electas de cada una de las colonias frente al gobernador, nombrado por la metrópoli. Incluso su sueldo llegaba a depender de las decisiones de estas:

"Social y políticamente, los gobernadores coloniales tenían menos poder que las asambleas coloniales, pues éstas, aparte de asignarles el sueldo a los ejecutivos regionales del régimen colonial inglés, no podían promulgar (los gobernadores) o cabildear la promulgación de ninguna ley, ya que su papel era simbólico; a lo sumo tenían la misma autoridad que ejercen los reyes en las democracias parlamentarias de la Europa Moderna, pero sin la sucesión sanguínea. Escogidos por el jefe del estado inglés, los gobernadores tenían todas las prerrogativas de la corona, aunque su poder se limitada a acatar los proyectos de ley y ordenanzas promulgados por las asambleas (...) las asambleas generalmente elegían a los tesoreros y otros funcionarios coloniales (...) disponían del suministro del fisco del imperio a través

de los canales impositivos correspondientes y hasta de hombres y armas en caso de guerra"¹⁴.

El panorama en las Trece Colonias era por lo tanto el siguiente:

"By 1763, Britain's North American colonies were thriving. After a fitful development during the seventeenth century, the eighteenth century had witnessed a steady increase in American population and prosperity. Most of the colonies had mature, stable, social and political institutions which were contrilled by indigenous local elites. The colonies had developed largely without direct interference from imperial authorities. The success of the colonies, in short, was as much in spite of the British government as because of it. Consequently the colonists, while they considered themselves British, also enjoyed a remarkable autonomy in ther day-to-day lives. Their ties with Britain were based as much on affection and culture as political obedience" 15.

2.3. Las colonias francesas

Descubierto por Jacques Cartier en 1534, Canadá había recibido en 1604, a los primeros colonos franceses. En 1608 se fundó Quebec y en 1642, Montreal. Sin embargo, la constante amenaza de las tribus indígenas iroquesas y de los ingleses de las Trece Colonias, convirtió su situación en sumamente frágil, a pesar de los esfuerzos de las autoridades coloniales con intentos de programas sistemáticos de colonización de tierras como los del gobernador Frontenac de 1673. Es precisamente a partir de esta fecha cuando nació con mayor virulencia la competencia anglofrancesa por el control del comercio de la Bahía del Hudson y el río San Lorenzo, encarnado sobre todo en un artículo concreto: las pieles.

El establecimiento de alianzas con las tribus autóctonas depararía un nuevo equilibrio: los ingleses obtendrán el apoyo de los iroqueses y los franceses el de los hurones. Dentro de la estrategia colonial francesa, resultó una prioridad su expansión siguiendo la ruta del Mississipi (descubierto por Joliet y Marquette). En 1682 Cavelier de La Salle fundaría la Luisiana, colonia con la que se cerraba definitivamente la posibilidad inglesa de extender sus dominios hacia el oeste.

MOYA, J., *Una empresa llamada Estados Unidos*, Madrid, 1994, p. 69. El gobierno de las colonias incluía a otras instituciones como el Board of Trade. Para ver una perspectiva más completa COGLIANO, F. D., *Revolutionary America* (1763-1815), Nueva York, 2000, pp. 20-25.

¹⁵ COGLIANO, F. D., Revolutionary..., p. 25.

El enfrentamiento europeo entre Luis XIV y Guillermo III, estáuder holandés, recién ascendido al trono inglés tras destronar a Jacobo II, tendría un nuevo frente en el escenario americano. En 1690 se abrió un periodo de hostilidades en las colonias ¹⁶ que, con el breve paréntesis iniciado en 1697 por la Paz de Ryswick, sólo finalizaría en 1713 con la paz de Utrecht. Francia se vería obligada a ceder, a cambio de que Felipe de Anjou controle el mayor imperio jamás conocido, ciertos territorios y privilegios comerciales que aseguren un mayor equilibrio entre las potencias coloniales ante una eventual unión de las dos ramas borbónicas. Así, Luis XIV cederá de entre sus territorios canadienses la Bahía del Hudson, Terranova y Acadia a los ingleses, a la vez que España concederá el navío de permiso y el asiento de negros. Un nuevo golpe a la ya de por sí débil estructura de la colonización francesa del Norte del continente. Para hacernos una idea de esa situación basta con comparar las poblaciones de las Trece Colonias con el Canadá francés en torno a mediados del s. XVIII: dos millones frente a unos 54.000 franceses.

Aparte del Canadá y de la Luisiana, la estructura colonial francesa en América se completaba con sus territorios en las Antillas (Haití, islas de Guadalupe y Martinica), en la costa (islas de Sant Pierre y Miquelon) y en las Guayanas (Cayena), perfectas bases de operaciones desde el punto de vista naval. Un contrapeso y una barrera ideal, desde el punto de vista español, para la cada vez más agresiva expansión inglesa por el continente.

2.4. Otras presencias

Secundarias en el planteamiento de este estudio son el resto de las presencias imperiales en América. Las colonias holandesas (Surinam, Stabrok, Curação) no tenían entidad suficiente y menos aún desde que el poder naval holandés quedase liquidado en sus enfrentamientos de finales del s. XVII con Inglaterra y Francia. Dinamarca poseía también algunos asentamientos en Groenlandia, que a pesar de su situación, tampoco tuvieron un papel determinante en los acontemientos de finales del s. XVIII.

Algo más relevantes fueron las pretensiones rusas sobre Alaska, que entraban en colisión directamente con los intereses hispanos de extensión allende California. El imperio de la zarina Catalina II consideraba como uno de sus posibles proyectos de expansión territorial traspasar el estrecho de Bering y competir con los imperios ya

_

Como curiosidad puede verse un artículo sobre los últimos hallazgos arqueológicos de las primeras campañas de esta guerra en 1690 en la revista *National Geographic*. RINGER, J., "La flota de Phips" en *National Geographic*, vol. 7, nº 2, agosto 2000, pp. 94-103.

asentados por su parcela de influencia en Norteamérica. Las misiones diplomáticas españolas comenzaron a mostrarse susceptibles al tema ya a mediados del siglo con las misiones del duque de Almodóvar¹⁷, encargada por el secretario de Estado D. Ricardo Wall, y las del vizconde de la Herrería y del conde de Lacy¹⁸, encargadas por su sucesor, Grimaldi. Ambos políticos eran los primeros en sistematizar las relaciones con la corte rusa, conscientes de que, por primera vez en siglos, los intereses de potencias tan lejanas podían colisionar.

Efectivamente, durante los años de conflicto entre ingleses y colonos norteamericanos, el Imperio Ruso estuvo a punto de jugar un papel fundamental. Inglaterra, agredida en los más diversos frentes y a punto de serlo en muchos otros, precisaba del apoyo de soldados mercenarios, así por ejemplo el Regimiento alemán de Waldelck:

"En octubre de 1775 Aranda informó a la corona del proyecto de contratación por parte de Gran Bretaña de mercenarios extranjeros -alemanes y rusos- debido a la escasez de fuerzas nacionales, a fin de satisfacer la solicitud de sus jefes militares y navales en Boston" 19.

Uno de los proyectos que sopesó la corona británica fue el ser auxiliada por la rusa a cambio de su apoyo en la conquista de la costa del Pacífico norteamericano:

"El embajador español en Londres, el príncipe de Masserano, también comunicó sobre un rumor en la corte inglesa, que Rusia ayudaría a Gran Bretaña a sofocar la rebelión colonial, mientras que Aranda escribió acerca de los motivos rusos para tomar esta decisión: el proyecto de reconocer la costa oriental de América para

¹⁷ "Correspondencia del Duque de Almodóvar en su embajada de Rusia", en *Colección de documentos inéditos para la historia de España (CODOIN)*, por el marqués de la Fuensanta, D. José Sancho Rayón y D. Francisco Zabálburu, Tomo CVIII, 1889.

Entre 1772 y 1779 se desarrolla la misión de Lacy, las fechas claves para entender las relaciones hispanorrusas en vísperas de la intervención española en la Guerra de la Independencia de los EE.UU. El Conde de Lacy entró en el servicio diplomático en 1763, en Estocolmo, gracias al patrocinio de D. Ricardo Wall, siendo como eran ambos descendientes de refugiados jacobitas irlandeses al servicio de España. Otros diplomáticos fundamentales en estos años fueron el Príncipe de Masserano, embajador en Londres y el Conde de Aranda, en París, también patrocinados por Wall. Para más datos sobre el servicio diplomático de la época ver OZANAM, D., Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle, Madrid, 1998. Sobre Lacy, pp. 307-308, Almodóvar, pp. 323-324, Aranda, pp. 141-142, Masserano, pp. 186-187, Grimaldi, pp. 287-288 y sobre Wall, pp. 471-472. Puede verse la correspondencia diplomática española desde San Petersburgo en A.H.N., Estado, 6114.

¹⁹ BEERMAN, E., España y la independencia de Estados Unidos, Madrid, 1992, p. 20

establecerse allí, al igual que lo harían en Alta California. Según el embajador francés en Madrid, existía un proyecto de mandar 20.000 soldados rusos a Boston para ayudar a los británicos contra los insurgentes"²⁰.

La idea no fraguó, bien por ser desechada por Inglaterra, bien por las negociaciones hispanas con la zarina, bien por el escaso interés que este ámbito acabó suscitando en su imperial ánimo frente a manjares más suculentos como el propio reparto de Polonia o la más tradicional lucha con el turco:

"Finalmente, los ingleses decidieron en contra de este proyecto, temiendo que los rusos se instalasen en la costa nordeste del continente, como en el proyectado asentamiento en la costa occidental, desde su base en Sitka, Alaska. También contribuyó al olvido de este plan el hecho de involucrarse Rusia en otro conflicto, con Turquía, y la consecuente ruptura de las negociaciones en Londres"²¹.

Jorge III tendría que conformarse con reclutar soldados en Alemania, en su patrimonio de Hannover y también en Hesse-Kassel, Braunschweig y Hanau²².

En cuanto a los portugueses, si bien sus colonias se hallaban en Sudamérica, resultaban de esencial importancia desde la perspectiva anglohispana. Tras el Tratado de Menthuen (1703) la alianza entre Portugal y Gran Bretaña había convertido a Lisboa y su imperio en el perfecto colaborador que Londres precisaba para minar el dominio español en el Nuevo Mundo. Desequilibrada así la balanza, es natural que conforme avanzase la "Guerra Colonial" España recurriese a la ayuda francesa como contrapeso.

Los contendientes con Portugal afectaron sobre todo a los límites entre ambos imperios²³, sobre todo en la zona de la desembocadura del Río de la Plata, donde la Colonia del Sacramento era la base perfecta para el contrabando inglés con todo el Virreinato. Conquistada y devuelta sucesivas veces (1705, 1762) sería definitivamente

Príncipe de Masserano a Grimaldi, 15 de septiembre de 1775, A.G.S., *Estado*, 6.991. Aranda a Grimaldi, 6 de octubre de 1775, A.G.S., *Estado*, 4.599. Marqués de Ossun a Grimaldi, 29 de noviembre de 1775, A.G.S., *Estado*, 4.600. *Ibidem*, p. 20.

Aranda a Floridablanca, 20 de noviembre de 1777, A.G.S., Estado, 4.612. Ibidem, p. 20.

Masserano a Grimaldi, 15 de diciembre de 1775, A.G.S., Estado, 6.991. *Ibidem*, p. 20.

Que Carvajal intentó solucionar a través del Tratado de Límites (1750) sin éxito. Tras la polémica de las misiones jesuitas y tras varios años de dilación, se anularía el tratado por el de

anexionada aprovechando precisamente el inicio de la Guerra de la Independencia de los EE.UU., momento en el cual Inglaterra pagó la neutralidad hispana con el abandono de su aliada.

3. La rivalidad entre imperios

El reinado de Felipe V se ve presidido, en política exterior, por una constante ansia revisionista por parte del monarca en lo referente a las claúsulas del Tratado de Utrecht y por el intento de restablecer la hegemonía hispana en la península itálica, a través del establecimiento de los infantes Carlos y Felipe en el Reino de las Dos Sicilias y en el Ducado de Parma respectivamente.

Parece que la política indiana se mantiene en un segundo plano. Sin embargo si hemos definido la política internacional filipina por sus objetivos, no menos importante es definirla por sus principales antagonistas. Ahí es donde surge la imponente figura de Inglaterra y donde, lógicamente, cobra relevancia el ámbito colonial.

El panorama heredado de Utrecht presentaba una América del Norte dividida en tres ámbitos de influencia: el hispano (Florida), el inglés (Trece Colonias) y d francés (Luisiana y Canadá). La presencia francesa, a pesar de haber sido debilitada con dicha paz, aseguraba desde el punto de vista español un poderoso freno continental a las ambiciones que los británicos pudieran tener sobre el resto del imperio español, allende el Mississippi. Pero no tanto a las actividades en la otra frontera entre imperios: el océano. Por otro lado garantizaba un probable aliado en caso de necesidad.

Para los ingleses la amenaza constante de que las posesiones borbónicas pudieran "atenazar" sus dominios envolviendo sus flancos norte y sur no dejaba de ser patente. Por otro lado el fortalecimiento de la flota hispana, conducido por Patiño primero y posteriormente por Ensenada, era un riesgo, si cabe mayor, por afectar aún más directamente a los negocios de la *City*. Los apresamientos de los guardacostas hispanos se incrementarían en estas fechas, obstaculizando el pujante comercio que se desarrollaba en los principales puertos hispanos, y que se servía de las Trece Colonias y de Jamaica como bases de operaciones. La osadía inglesa llegaría a tal extremo que, a mediados de siglo, sus súbditos se asentarán definitivamente en la costa de Honduras y de Belice, la "Costa de los Mosquitos", para cortar palo de campeche, un tinte muy solicitado por las nacientes factorías textiles de la isla.

Sin embargo no son menos relevantes los intereses de los colonos, no necesariamente coincidentes con los de sus metrópolis, como demostrará la independencia norteamericana, ya fueran ingleses, franceses o españoles. En el caso

El Pardo de 1761. KRATZ, G., El Tratado Hispanoportugués de Límites de 1750 y sus consecuencias, Roma, 1954.

de los dos primeros, es destacada la enconada lucha que se desarrolló por el control de las rutas comerciales del interior del continente y, por ende, del comercio de sus productos, sobre todo pieles. Las Trece Colonias, dada su autonomía con respecto a la monarquía inglesa, se convierten en otra de las piezas fundamentales de la partida. Su expansionismo hacia el Oeste y el Sur, bajo pretexto de proteger sus fronteras, entrará en conflicto con los deseos de sus vecinos.

3.1. La Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-48)

El primer peldaño dentro de la larga conflagración colonial que va a contemplar durante décadas el siglo XVIII, es la conocida por los hispanos como la Guerra del Asiento²⁴. Guerra de Italia para los caribeños, fue llamada de la Oreja de Jenkins por los ingleses por un incidente que se debió de repetir no pocas veces en aquellas aguas. Jenkins era un contrabandista inglés que, apresado por un guardacostas español, perdió su pabellón auditivo como castigo por sus correrías. Los verdaderos motivos del conflicto se hallan en desacuerdos de tipo territorial (fronteras entre la Florida y Georgia) y de tipo económico (las presas corsarias, el derecho de pesca en Terranova, el Asiento y el Navío de Permiso, de los que abusaban los ingleses y que querían eliminar y, de hecho, obstaculizaban, los españoles):

"se disputaron las rutas comerciales, el vasto territorio de Louisiana y el paso hacia el Caribe de Nueva Francia a través de los ríos Mississippi y Missouri, e incluso las fuentes navegables de los Grandes Lagos"²⁵.

El frente colonial estuvo acompañado del frente europeo, que acaparó el protagonismo en la llamada Guerra de Sucesión Polaca. Sin embargo, mientras España concentró sus esfuerzos en el segundo escenario, los ingleses se volcaron en las colonias. Su comienzo resultó espectacular. Los almirantes Vernon, y Anson fueron enviados al istmo de Panamá y al Pacífico Sur respectivamente, con fuertes contingentes de navíos y tropas a su disposición. El despliegue bélico era impresionante aunque sus frutos resultaron notablemente escasos. Si bien Portobelo fue saqueada a finales de 1739, Cartagena de Indias, la principal base española en la zona, resistió, al mando de D. Blas de Lezo y de D. Sebastián de Eslava, la mayor flota de guerra que había surcado hasta aquella fecha el Caribe. La derrota de Vernon en

Ver al respecto: BOSCH, J., *De Cristobal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*, La Habana, 1983, pp. 161-164.

²⁵ MOYA, J., *Una empresa...*, p. 70.

1741, trató de ser compensada en la propia Cuba, llegando a ser invadida, en la misma Cartagena en 1742 y en La Guaira en 1743, obteniendo nuevos fracasos.

Anson por su parte obtuvo algunas victorias parciales, sobre todo al capturar el galeón de Manila y completar una nueva circunnavegación del globo pese al conflicto. Otro almirante inglés, Knowles, protagonizó el desafortunado epílogo del conflicto al enfrentarse a la escuadra de D. Andrés Reggio, derrotándola a 4 leguas de La Habana y jactándose de poder capturarla entera así como la flota del tesoro:

"La función ha sido a cuatro leguas de la costa entre La Habana y las Matanzas, y como soy seguro que los navíos desarbolados de los enemigos no habrán podido entrar todavía, estoy actualmente haciendo vela por el puerto para interceptar y repararé en la noche los daños recibidos. Y espero que por mi primera que despacharé con el Lenox enviar la buena noticia de haber tomado la mayor parte de ellos y lo que puedo asegurar a V.S. que están bien batidos y su proyecto de comboyar a los galeones y tesoro de Vera Cruz absolutamente imposibilitado de suerte que tengo bella esperanza de completar mi designio en tomarlos" 26.

Desconocía que la paz se había firmado ya en Europa y que sus esfuerzos eran vanos.

Aparte de la guerra marítima, centrada en los intereses metropolitanos, se produjeron otro tipo de enfrentamientos basados más en los intereses de los colonos neoingleses. El principal punto de fricción entre ambos imperios era la frontera entre la Florida, española, y Georgia, inglesa. Hubo varias campañas dirigidas por el gobernador de Georgia, James Oglethorpe que intentó sin éxito la conquista de San Agustín y la expulsión de los españoles de la colonia. Por su parte, sus contraataques, dirigidos por el gobernador Montiano, se estrellaron contra el Fort Frederika con la misma ineficacia²⁷.

Tras la relativa tranquilidad que habían vivido las colonias americanas, la Guerra de la Oreja de Jenkins vino a demostrar plausiblemente varias cosas:

- El interés británico se concentraba fundamentalmente en América, no en Europa.

Traducción de una carta de Knowles al Almirantazgo, Wall a Ensenada, 10 de diciembre de 1748, A.G.S., *Secretaría de Marina*, 400-2.

BATISTA, J., La estrategia española en América durante el Siglo de las Luces, Madrid, 1992, pp. 69-70.

- Su superioridad armamentística era abrumadura.
- Sus intereses no tenían por qué coincidir con los de los colonos neoingleses,
 más centrados en su expansión continental que en la lucha por los establecimientos caribeños.

Mientras tanto, España se confiaba. Este conflicto no había logrado alterar el equilibrio existente en el Nuevo Mundo, aunque sí fue una clara muestra de lo inestable de la paz en aquellas tierras y de la debilidad del Imperio español. La reacción ante la demostración de fuerza inglesa fue tibia. Se intentó reorganizar militarmente la isla de Cuba:

"Actuando en obediencia de órdenes de la Corte, el Virrey de Nueva España, el conde de Revillagigedo, formuló un plan que fue codificado en un reglamento publicado en 1753. El nuevo programa implicaba una continuación de la política establecida de depender primariamente de unidades fijas, con la esperanza de que los batallones españoles pudieran satisfacer adecuadamente el resto de las necesidades de guerra. Es notable la falta de un esfuerzo para involucrar sistemáticamente la población civil en el reto de la defensa" 28.

Cambios insignificantes desde el punto de vista cualitativo. La defensa siguió siendo responsabilidad de unos pocos regimientos de tropa veterana, reforzados de unidades que provendrían de otras partes del imperio, sobre todo de la metrópoli en caso de necesidad, y apenas se prestó atención a la necesidad de reforzar en unos casos, y crear en otros, milicias eficaces:

"Bajo el reglamento, la guarnición fija de La Habana fue aumentada de un batallón y un cuerpo de cinco compañías, a un regimiento de cuatro batallones de seis compañías cada uno, con una totalidad de 2.080 soldados. Se suplementaba, como antes, con una compañía de artilleros aumentada de 100 plazas a 172, más tarde dividida en dos compañías, y por un cuerpo de dragones que fue aumentado de tres a cuatro compañías con 65 plazas cada una. La Habana, sin embargo, tenía la responsabilidad de proveer guarniciones para Santiago y también a San Agustín" 29.

_

KUETHE. A. J., "La introducción...", pp. 96-97.

Reglamento para la guarnición de La Habana, castillos y fuertes de su jurisdicción, Santiago de Cuba, San Agustín de La Florida, y su anexo San Marcos de Apalache, México, 1753, A.G.I., Santo Domingo, 2.110. Ibidem, p. 97.

No parece que las medidas fuesen suficientes. A pesar del aviso, la situación variaría poco entre este conflicto y el siguiente. Había que aprovechar que el propio enemigo indicaba los puntos débiles de la América española:

"V.E. habrá leído, como yo, el viaje de Lord Anson, en que descubre nuestro débil de la América, sobre todo el de la meridional, el descuido en que teníamos los puertos útiles desde el Río de la Plata asta el cabo de Hornos, y continuando el mar del Sur asta la California, asta tenerlos deshabitados, y una isla como la de Juan Fernández, dominante toda la costa del Perú y Chile, fértil y templada, en igual abandono. ¿Qué hemos remediado de todo lo que nuestros enemigos por bondad de Dios y mala política suya nos han manifestado con evidencia y a costa bien grande nuestra?".

Y promulgar soluciones eficientes:

"Lo que conviene (pues en Europa no necesita el Rey de fuerzas terrestres) es que envíe muchas al otro mundo, que rueguen por él con rosarios de plomo. Muchos de semejantes intercesores yo aseguro que harán milagros y resistirán al ingreso de la herética gravedad: y puestos en S*an*to Domingo y en S*a*ntiago encubados, con tan altos nombres, harían temblar la primogenitura de Veraguas y estarían a mano para muchas cosas" 30.

Las escasas pérdidas de este conflicto tuvieron sin embargo el efecto contrario al deseable: uno narcótico. Las medidas tomadas serían insuficientes como pronto quedaría demostrado. Harían falta desastres mayores para obligar a un replanteamiento general de las reformas. Los ingleses por su parte si habían tomado buena nota de su fracaso. Al desarrollo de su carrera armamentística acompañó un cambio de objetivo inmediato. A partir de 1748 sería el imperio francés, más próximo a sus bases, más débil y más interesante para sus colonos, el objetivo.

_

Aranda a Wall, 5 de diciembre de 1761, A.G.S., *Estado*, libro 154. Anson conocía todos esos lugares, de hecho incluso había repostado víveres en a isla de Juan Fernández. Ver GUILLEN, J. F., *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral y la medición del Meridiano*, Madrid, 1936, pp. 121-123. La obra citada es: ANSON, G., *A voyage round the World, in the years MDCCXL, I, II, III and IV. Published under his direction, by*

3.2. La Guerra de los Siete Años (1756-63)

El hito más importante en la "guerra colonial", abierta o latente, que se vivió desde finales del s. XVII, el jalón que alteró definitivamente el patrón que había regulado las relaciones, tanto entre las diversas potencias europeas como entre éstas y sus colonias, fue este conflicto. Hasta la Guerra de los Siete Años, los resultados de los diversos conflictos apenas habían modificado sustancialmente alguno de los pilares que constituían el equilibrio entre potencias desde el Tratado de Utrecht. Algunas partes se habían cambiado, pero el edificio se mantenía en pie. España había intentado fortalecer su presencia, tanto militar como económica, sin demasiado éxito, Francia continuaba asentada en Canadá, Luisiana y Caribe, atenazando a las Trece Colonias e impidiendo su expansión más allá del Mississipi, Inglaterra seguía ejerciendo su tradicional papel comercial, sus colonias mantenían una cierta autonomía económica y política.

Pero ese frágil equilibrio de fuerzas se rompió tras el enfrentamiento que embarcó, a mediados de siglo, a franceses e ingleses y que tuvo en América un escenario principal, casi protagonista, por primera vez en las guerras del Viejo Continente. Tanto el resultado final de la conflagración, la eliminación casi total del imperialismo francés en América, como los defectos que dejó al descubierto en los sistemas imperiales (por ejemplo el escaso control del que gozaba la corona británica de las ya interesantemente prósperas Trece Colonias) causaron hondas cicatrices que no restañarían fácilmente.

España se mantuvo al margen del conflicto durante su mayor parte. D. Ricardo Wall, secretario de Estado de Fernando VI desde 1754, fecha en que sustituyó a D. José de Carvajal y Lancáster, y en la que fue exonerado el polémico marqués de la Ensenada, mantuvo la neutralidad, no tanto por identificarse al cien por cien con la línea ideológica de su patrocinador, como por la inestabilidad de su posición en el poder (lucha constante con el partido ensenadista), la consciencia de la debilidad tanto de los recursos de la corona y como del carácter de su monarca. Todo ello a pesar de las suculentas propuestas francesas (ofrecimiento de Menorca, conquistada por las armas galas en 1756, y de apoyo militar contra Gibraltar) y de las tentativas de acercamiento inglesas (nombramiento de un gobernador en Jamaica tolerable para los españoles, prohibición a los colonos de Georgia de bajar más al sur del río Altamaha

para no provocar los recelos de los españoles de San Agustín en La Florida, ofrecimiento incluso de la devolución en 1757 de Gibraltar)³¹.

Ya en 1757, el incidente del *Antigallican*³², estuvo a punto de convertirse en la chispa que encendiese la mecha de la guerra, más aún cuando a finales de 1757 Keene, mediador siempre en los conflictos entre ambas coronas, falleció. Sin embargo la muerte de la reina, Bárbara de Braganza, y la consecuente enfermedad de Fernando VI, que dejó al país, todo un "año sin rey", colapsó la administración hispana y bloqueó cualquier tipo de reacción bélica.

A la llegada de Carlos III, un Wall reforzado en el poder pudo todavía realizar los últimos esfuerzos para evitar el enfrentamiento. Una de sus hechuras, el Conde de Fuentes, fue despachado para Londres con el fin de negociar con el primer ministro inglés, Pitt, un avenimiento en los principales contenciosos que mantenían ambas coronas en América, esto es, la intrusión de los ingleses en la Costa de Mosquitos y Honduras para la corta del palo de campeche, las presas corsarias inglesas, las fronteras de La Florida y el permiso inglés para que los bacaladeros españoles pudieran faenar en las costas de Terranova³³. Sin embargo la guerra ya se decantaba del lado inglés. No habría concesiones a España.

Carlos III no se mostró, no obstante, tan paciente y tolerante como su ministro. Ya como rey de Nápoles había apreciado las "cortesías" inglesas, cuando en 1742, en plena Guerra de Sucesión Polaca, navíos de guerra británicos "invitaron" al monarca a no apoyar a su padre, Felipe V, en la contienda³⁴. En enero de 1762, ante las

HILTON, S. L., "Las relaciones anglo-españolas en Norteamérica" en *Coloquio internacional: Carlos III y su siglo*, Tomo I, Madrid, 1990, p. 840.

Navío inglés que habiendo apresado un buque francés, tuvo que acogerse en el puerto de Cádiz con la intención de reparar su estructura dañada por una tormenta. Ante las quejas diplomáticas de París, Wall tuvo que obligar a los ingleses a devolver la presa utilizando incluso la fuerza. Sir Benjamin Keene, a la sazón embajador inglés en Madrid, uno de los valedores de Wall en 1754, cuando éste fue elevado a la Secretaría de Estado, presentó sus más amargas quejas. Una descripción breve del incidente y de las consecuencias en OZANAM, D., "La política exterior de España en tiempo de Felipe V y Fernando VI" en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, Tomo XXIX-1, Madrid, 1985, pp. 443-699.

Sobre estas negociaciones: PALACIO ATARD, V., "Relaciones entre España e Inglaterra durante el s. XVIII: las embajadas de Abreu y Fuentes, 1754-1761" en *Simancas. Estudios de Historia Moderna*, I, 1950, pp. 57-122. También: *Memoria sobre la pesca del bacalao en Terranova*, 9 de septiembre de 1760, A.H.N., *Estado*, 7.014 y *Memoria sobre los establecimientos del golfo de Honduras*, 9 de septiembre de 1760, A.H.N., *Estado*, 4.266.

[&]quot;...en la mañana del 18 de agosto de 1742 presentóse en las aguas de Nápoles una escuadra inglesa, amenazando bombardearla si dentro de una hora no se declaraba el Rey neutral en la lucha. Tiránica fue la intimacion, patente el ultraje, inútil el designio de promover negociaciones y forzosa necesidad el someterse á las circunstancias. Esta ofensa grabóse indeleblemente en el corazón de D. Carlos, y tiempos después influyó mucho en la política de su

reiteradas afrentas de los ingleses en las negociaciones, España entraba en el conflicto, aliado con Francia por el Tercer Pacto de Familia, firmado un año antes³⁵, y no sólo contra Inglaterra, sino también contra Portugal, su tradicional aliada³⁶. Una entrada poco afortunada puesto que la guerra periclitaba con la clara victoria británica. La caída de La Habana³⁷ y de Manila pronto demostró al rey que mantener la prudencia del ministro hubiera sido un interesante dividendo.

En los aspectos que nos interesan, la guerra de los Siete Años y el Tratado de París (1763) que la cerró, supusieron una serie de transformaciones fundamentales que alteraron esencialmente el marco de las relaciones entre los distintos imperios coloniales que habían subsistido desde comienzos de siglo. Para España, el Tratado de París resultó menos gravoso de lo que podía haber sido³⁸. Tan sólo se perdía la Florida³⁹ y se cargaba a España con la responsabilidad ("compensación" fue la palabra empleada con orgullo por los franceses) de una nueva provincia de la que se deshacían desde París ante la imposibilidad de mantenerla frente a la amenaza británica: la Luisiana. A pesar de esto, La Habana y Manila se recuperaban y se unía el importante puerto de Nueva Orleans al esquema imperial hispano. La Colonia de Sacramento volvía a manos portuguesas. Francia perdía el Canadá, las islas caribeñas de Dominica, Granada, San Vicente y Tobago, además de casi todas sus

gobierno." FERRER DEL RIO, A., Historia del reinado de Carlos III en España, 4 tomos, Madrid, 1988 (1856), Tomo I, p. 207.

Sobre el Tercer Pacto de Familia: PALACIO ATARD, V., El Tercer Pacto de Familia, Madrid, 1945. También: Primer proyecto español, Wall a Grimaldi, 31 de marzo de 1761, A.G.S., Estado, 4.542 y Proyecto francés de Pacto de Familia entregado por Choiseul a Grimaldi, Grimaldi a Wall, 2 de junio de 1761, A.G.S., Estado, 4.542.

En la campaña portuguesa los éxitos de la toma de la Colonia de Sacramento (Uruguay) y de la plaza de Almeida (Portugal) no pudieron compensar las derrotas infligidas por los británicos. Ver FERRER DEL RIO, A., Historia del reinado..., Tomo I, pp. 315-33 y DANVILA Y COLLADO, M., Reinado de Carlos III, Tomo II, pp. 166-219. La campaña portuguesa en la península la comenzó dirigiendo el marqués de Sarriá, en contra de los deseos de Wall, que prefería a Aranda. Ante la ineficacia del marqués, anciano y aquejado de gota, Carlos III tuvo que aceptar la nominación del conde. Este se hizo cargo de las operaciones con mayor éxito. El papel de Aranda durante la Guerra de la Independencia es innegable y ha sido estudiado en OLTRA, J. y PEREZ SAMPER, M.A., El conde de Aranda y los Estados Unidos, Barcelona, 1987. Parte de los sentimientos del conde al respecto debieron de generarse en esta época.

Sobre la pérdida de La Habana véase el intesante análisis hecho por PARCERO TORRE, La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773), Valladolid, 1998.

Para Domínguez Ortiz fue "más ventajosa para España de lo que hubiera podido esperarse". DOMINGUEZ ORTIZ, A., Sociedad y Estado..., p. 301.

El embajador inglés en París, Ricardo Neuville, valoraba dicha concesión así ante el Príncipe de Masserano: "Díjome que no habíamos perdido gran cosa con la pérdida de la Florida, le respondí que no nos faltaban posesiones en America", Masserano a Wall, 30 de septiembre de 1763, A.H.N., Estado, 4.262.

posesiones en la India. Su imperio quedaba así liquidado. El equilibrio quedaba hecho añicos.

Mas, ¿cómo influyó este hecho en la independencia de los Estados Unidos? Aunque la balanza se había decantado hacia el lado inglés, Jorge III estuvo cerca de ser derrotado. Tan sólo a partir de las derrotas francesas en Quebec (1759) y Montreal (1760), las armas le sonrieron. El monarca y su Parlamento vieron de cerca la faz del fracaso, en parte por no disponer de los recursos precisos, recursos que podían ser extraídos, como se extraían en otros estados, de su imperio. Las Trece Colonias, con su autonomía económica, libre de las tan aborrecidas tasas metropolitanas, serían el objetivo futuro para incrementar esos recursos y, a la vez, controlar mejor aquellos distantes y ambiciosos territorios. Las ganancias territoriales serían no obstante más fáciles de obtener que un gobierno tranquilo: "Winning this territory at the negotiating table would prove less difficult than governing it"40. Pero las nuevas necesidades del renovado imperio inglés mandaban:

"In the wake of the Seven Years' War, the relationship between the colonies and the moter country would undergo a massive transformation. Like the colonies, Britain was more prosperous and vigorous in the wake of the defeat of France. Government ministers believed Britain now had the political, financial, and military strength to exercise more direct control over the colonies which, to their minds, existed to serve the needs of the metropolitan center (...) As a result, the American protest movement would begin as a defense of traditional autonomy"⁴¹.

La pérdida de territorios, tanto hispanos como galos, generó en ambas naciones un deseo inmediato de resarcimiento. La Luisiana no compensaba a los ojos de los políticos hispanos la emasculación de su imperio, encarnada en La Florida, ni el lastre que las derrotas suponían a su reputación. Si acaso, la nueva provincia tan sólo era un foco de nuevos conflictos con los vecinos neoingleses, cuyas aspiraciones territoriales más allá de los Apalaches hacía tiempo que daban quebraderos de cabeza a los franceses. Es lógico que el resentimiento de la derrota procurase a los independentistas una importante alianza en el futuro.

Administrativamente hablando, la derrota de 1762 tuvo otras consecuencias. Hizo ver en España la extrema necesidad de reforma que existía con respecto a los asuntos

COGLIANO, F. D., *Revolutionary...*, p. 7. Así lo comenzaría a demostrar la Rebelión de Pontiac, meses después del Tratado de París.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 25-26.

indianos, reforma que caracterizaría el reinado de Carlos III. Esta se plasmó en tres frentes distintos:

-Defensa: el conde de Ricla y el general Alejandro O'Reilly fueron despachados a Cuba para aplicar un plan de choque para evitar que en el futuro, La Habana pudiera caer de nuevo en manos extranjeras. En primer lugar se mejoraron las fortificaciones⁴². Pero el paso más relevante fue la reorganización de las tropas veteranas⁴³ y sobre todo la introducción de las milicias disciplinadas⁴⁴. Esta reorganización también afectó a Puerto Rico y a la Luisiana, colonias a las que fue enviado O'Reilly posteriormente. La importancia de esta reorganización, provocada por la derrota de 1762, en la Guerra de la Independencia es tremenda:

"De este modo y cuando España reanudó su rivalidad con la Gran Bretaña en 1779, se hallaba en una posición competitiva mucho mejor de la que había estado en 1763 (...) Durante la Guerra de la Revolución Americana, la milicia disciplinada de Cuba fue capaz de asumir gran parte de la defensa de la isla dejando en libertad las unidades veteranas para la ofensiva contra los ingleses en La Florida" 45.

- Economía: en este campo las medidas que tomo el conde de Ricla, capitán general de Cuba, se encaminaron en dos sentidos: optimizar los ingresos a través de una fiscalidad racionalizada y eliminar en la medida de lo posible la rémora del contrabando⁴⁶.
- Administración: se crea la intendencia de Cuba, creando un precedente en la introducción de una figura administrativa que ya había sido empleada con éxito en España y que racionalizaba y centralizaba las gestiones al situarse por encima de las autoridades virreinales y locales⁴⁷. Nacería así mismo un cuarto virreinato, el del Río de la Plata.

Las diferencias fundamentales entre estas milicias y cualquier otro tipo de ellas radicaban en que éstas eran entrenadas por las tropas veteranas y estaban acogidas también al fuero militar, con la intención de que estuviesen más motivadas. En 1764 O'Reilly formuló el *Reglamento para las milicias de infantería y Caballería de la Isla de Cuba*, Madrid, 179, A.G.I., *Santo Domingo*, 2.118. También se constituyeron nuevas milicias de "pardos" y "negros". Ver KUETHE, A. J., "La introducción...", p. 100-112 y PARCERO TORRE, C. M., *La pérdida...*, pp. 226-236.

Ver PARCERO TORRE, C. M., La pérdida..., pp. 217-224.

⁴³ *Ibidem*, pp. 224-226.

KUETHE, A. J., "La introducción...", p. 111.

⁴⁶ PARCERO TORRE, C. M., *La pérdida...*, pp. 237-258.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 259-278.

Es evidente que la derrota de 1762 había concienciado al monarca de la debilidad de sus posesiones ultramarinas, obligando a la corona a un esfuerzo suplementario para fortalecer su presencia, fortalecimiento que se hizo efectivo y que influiría en acontecimientos posteriores, como la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos.

Desde el punto de vista político, el conflicto también generó cambios importantes. Desde el ascenso al trono de Fernando VI, y desde la Paz de Aix-la-Chapelle (1748), España había mantenido una deliberada ambigüedad con respecto al enfrentamiento entre galos y británicos por la hegemonía en Europa. La línea filobritánica que llegó a desarrollarse gracias a Carvajal y Wall, desapareció por completo con esta derrota. Wall dimitió, según algunos autores debido a la derrota en la guerra. Parcero Torre cree que "la derrota sufrida por los españoles en América fue causa además de la crisis ministerial que siguió a la finalización del conflicto y que trajo consigo la caída de Ricardo Wall". Hubo

"un conjunto de circunstancias que motivaron su salida del gobierno. En primer lugar, su responsabilidad en la pérdida de La Habana que en su calidad de secretario de Estado y de Guerra era máxima (...). En segundo término sus propias convicciones políticas (...). Y por último con el giro de la política de aproximación a Francia (...) Wall debía de sentirse incómodo para continuar desempeñando al menos la secretaría de Estado..."⁴⁸.

El acercamiento a Francia sería aún más intenso tras su salida del ministerio.

En suma cabe concluir que, desde el punto de vista europeo, el conflicto supuso un viraje claro en los intereses políticos de estas naciones. El equilibrio se rompió, tanto en el nivel de las alianzas, como en el de los objetivos futuros y en el del reparto colonial. Por primera vez en décadas olvidaron por un momento las aspiraciones en Europa para centrar su atención en el reparto del pastel colonial. La Guerra de los Siete Años

"was the culmination of a prolonged struggle for imperial mastery between France and Britain which persisted throughout the eighteenth century (...) After nearly two centuries, France had been removed from North America and Britain was

⁴⁸

nominally the master of all the vast territory of eastern North "America, from the Atlantic west to the Mississippi and from Hudson Bay in the north to the Florida Everglades in the south" 49.

Para los colonos de las Trece, la guerra trajo, asimismo, funestas consecuencias que asentarían en pocos años el espíritu independentista. En este aspecto, el estrechamiento del control de la metrópoli, provocado fundamentalmente como consecuencia del conflicto y del *status quo* surgido del Tratado de París, ofendió gravemente la sensibilidad neoinglesa. Cabe mencionar las dos principales medidas que se tomaron en este ámbito:

- Político-territoriales: prohibición de expandirse más allá de los Apalaches. En este último aspecto, la gestión de los nuevos territorios despertó muchas suspicacias:

"British officials discussed how the vast new territory should be governed. On June 8, 1763 the Board of Trade recommended to King George III that three new colonies should be created: Quebec (confined to the eastern portion of the previous French colony), East Florida and West Florida (encompassing much of present day Florida and southern Alabama, Mississippi and Louisiana, excluding New Orleans). The remaining land should be designated Indian territory and settlement by whites should be prohibited (...) Because the policy was enacted by means of a proclamation, the line separating white settlers from Indian territory came to be known as the Proclamation Line" 50.

- Económico-fiscales: nuevos impuestos, subidas de los ya existentes para pagar la deuda de la guerra y financiar los costes de la expansión que había supuesto el último conflicto, establecimiento de aranceles...

"Enorme e invicto, al comenzar la segunda mitad de la década del año 1760 el imperio inglés esparcía sus tentáculos indistintamente por todo el mundo desde la India y Oceanía en el Pacífico sur occidental hasta el mar Mediterráneo en el sur de Europa, América del Norte y las Antillas en el mar Caribe. Pero así como se había agrandado su imperio, con ese mismo rigor tuvieron los jefes de gobierno y el Parlamento de Inglaterra que buscar salida a los problemas de los gastos militares

_

⁴⁹ COGLIANO, F. D., Revolutionary..., pp. 6-7.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 8.

provocados por la guerra (...) después de la victoria el vasto imperio británico requería de unos habitantes coloniales más obedientes y dependientes de la metrópoli, capaces de saldar, pagando impuestos directos, las deudas financieras del imperio"⁵¹.

Ninguna de las dos incentivaban la obediencia de unas colonias tradicionalmente díscolas para con los deseos de su metrópoli.

3.3. El preludio de la Revolución (1763-73)⁵²

Las dimensiones del imperio inglés sobrepasaban por primera vez en décadas sus posibilidades económicas. Al llegar George Grenville al poder en 1763, la deuda del estado ascendía a unos 137 millones de libras esterlinas, casi el doble de los 73 millones acumulados en 1755. Sólo el interés de esa deuda ascendía a 5 millones de libras, por no mencionar el incremento en los costes del mantenimiento de las guarniciones en las diversas plazas fuertes del imperio, que ascendía a 380.000 libras anuales 53.

A nuevas necesidades, viejas soluciones. Greenville propuso una serie de resoluciones impositivas para aumentar los ingresos, sobre todo a través de sus colonias norteamericanas y antillanas. Así fueron aprobados los Decretos del Azúcar (*Sugar Act*, 1764) y del Timbre (*Stamp Act*, 1765). El revuelo que levantó, sobre todo el segundo, obligó a dar marcha atrás. Daniel Dulany, un oligarca sureño, empleó a este respecto uno de los argumentos que más tarde enarbolarían como bandera contra medidas similares los colonos norteamericanos: el Parlamento inglés no podía legislar sobre las colonias puesto que no había representación de éstas en él. En 1766 fue derogado.

Pero era una realidad que Inglaterra precisaba incrementar los ingresos y que la vía más rápida era a través de la fiscalidad de sus colonias. Así, un año después, se promulgaron los Decretos de Townshend⁵⁴, que otorgaban al estado inglés la

_

⁵¹ MOYA, J., *Una empresa...*, p. 79.

Sobre este periodo previo a la revolución visto por la prensa española puede verse: GARCIA MELERO, L. A., *La independencia de los Estados Unidos de Norteamérica: (Gaceta de Madrid y Mercurio Histórico y Político): los precedentes, 1763-1776*, Madrid, 1977.

COGLIANO, F. D., *Revolutionary...*, pp. 27, ELIOT MORISON, S., STEELE COMMAGER, H. y LEUCHTENBURG, W. E., *The growth of the american republic*, tomo 1, Nueva York, 1976, p. 143 y MOYA, J., *Una empresa...*, p. 79.

Charles Townshend ejerció de primer ministro durante el gobierno de Pitt, iniciado en 1766. Anciano y enfermo, Pitt dejó en manos de este político los asuntos coloniales durante su gobierno. COGLIANO, F. D., *Revolutionary...*, p. 38.

potestad de recaudar impuestos a través de las importaciones que las colonias hicieran de productos tan básicos como papel, vidrio, pintura y té. Por si fuera poco, se ensayaba un cambio estructural de gran calado, independizar el sueldo de los gobernadores coloniales, que ya hemos dicho dependía de la buena fe de las asambleas. Para ello se estipuló que éste dependiese de las multas impuestas por violar esos impuestos. Parece que la medida también estimulaba el celo de los funcionarios reales frente el contrabando, el negocio estrella de los colonos norteamericanos, uno de los quebraderos de cabeza del ministro. También para eliminarlo promulgó el Decreto de Allanamiento, que permitía a cualquier oficial británico allanar viviendas o almacenes sin permiso previo de ninguna autoridad competente, únicamente si tenía sospecha de que se cometía el delito.

Además, el gran objetivo de Townshend era lograr la independencia de las tropas coloniales con respecto a las autoridades locales. Las nuevas tasas pondrían a los soldados directamente bajo la nómina metropolitana. Pero por si fuera poco Townshend promulgó el Decreto de Albergar Soldados, que obligaba a los colonos a dar posada, alimentación y bebida a los soldados británicos a cambio de su protección contras las incursiones indígenas, normalmente muy alejadas de las bases de estos contingentes.

Es evidente que la política económica de la metrópoli estorbaba el entendimiento con la oligarquía comercial y manufacturera que dominaba el panorama político autóctono. Sin embargo para entender del todo el fenómeno independentista en los EE.UU. no podemos olvidar el papel que jugaron las capas menos pudientes de la sociedad colonial, cómo también sus intereses fueron cercenados por las pretensiones de Londres obligándoles, a radicalizar su postura en torno a la idea de la Independencia. La metrópoli también se enajenó la voluntad del resto de las clases al emascularles la única posibilidad de medrar: la prohibición de asentarse en los territorios recién adquiridos tras el Tratado de París. Las primeras protestas organizadas no se harían esperar: los *Sons of Liberty* de Massachusetts, dirigidos por Samuel Adams, se encargaron de sabotear las importaciones inglesas y agitar al populacho. Pronto la mecha prendió en otras colonias y se fundaron los Comités de Correspondencia para mantener comunicados a lo largo de las Trece Colonias a todos los elementos subversivos. El estado de malestar pronto propiciaría las primeras víctimas de la revolución en la Masacre de Boston (1770).

No significa esto que oligarquía y masas populares fueran de la mano a la revolución. Precisamente la historiografía progresista ha visto claramente los distintos

intereses contrapuestos que movieron a las diversas capas de la sociedad norteamericana a la rebelión:

"Schlesinger sostenía que los comerciantes se opusieron decididamente a las restricciones comerciales introducidas por el gobierno británico en 1763 y 1764 y encabezaron la protesta contra las *Stamp y Townshend Acts*. Sin embargo, cuando empezaron a perder el control de la situación ante el creciente radicalismo de las clases populares, primero durante las revueltas contra la *Stamp Act* y después durante el boicot a las mercancías inglesas entre 1768 y 1770, se dieron cuenta de que estaban liberando fuerzas que les resultaba imposible controlar. A partir de aquí intentaron desalentar y moderar la intensidad de la protesta contra la política británica" ⁵⁵.

Toda una lucha de clases según algunos de los historiadores más destacados de esta tendencia.

En 1770, el nuevo primer ministro, Frederick North derogó los Decretos de Townshend. Una engañosa calma pareció envolver a las Trece Colonias. El divorcio entre masas populares radicales, dirigidas por Samuel Adams o John Hancok, y la oligarquía era un hecho. Los intereses de estos últimos quedaban salvaguardados si se respetaba la autonomía de las colonias. Y los primeros no podían alcanzar el éxito en su carrera hacia la independencia sin los recursos y el liderazgo de los segundos.

No obstante la política metropolitana volvió a conciliar a ambos grupos haciendo confluir sus intereses. El mismo Frederick North que había anulado los Decretos de Townshend lograba que el Parlamento inglés aprobase en la primavera de 1773 la *Tea Act*, el último remedio para los males de la *East India Company*. La medida chocaba directamente con los intereses de los comerciantes de las colonias, cuyo negocio con el contrabando de té a través de navíos holandeses se iba al traste ante la nueva obligación de comprarlo a la *East India Company*:

"Antes del decreto parlamentario, la Compañía de las Indias Orientales tenía que venderles el té a los comerciantes de Londres para sacar su ganancia. A su vez, los comerciantes de la capital inglesa lo revendían a otros socios en Massachusetts, Nueva York, Filadelfia o Baltimore. Estos tenían que venderlo a los dueños de los almacenes de su localidad para sacarle su tajada al negocio (...) Por

último, los dueños de los almacenes se lo vendían al consumidor americano (...) Por algo salía más barato el té del contrabando holandés, pues sólo tenía que pasar por un intermediario: el especulador contrabandista (...) Tras el Decreto del Té, la empresa inglesa simplemente se lo vendería al dueño del almacén colonial, utilizando buques británicos. Por tanto el precio del Té debía bajar como consecuencia de la eliminación de los intermediarios "56.

La oligarquía volvía a la lucha. A pesar de que el té sería más barato, los *Sons of Liberty* no dejarían escapar la mejor oportunidad para reanudar su ofensiva. No se descargaría té británico en las Trece Colonias, ni siquiera en Boston, ciudad donde más inflexible fue el gobernador con la medida. La *Boston Tea Party* se encargaría de ello.

La provocación era flagrante a los ojos de Londres. Los Decretos de Coerción, prácticamente una declaración de estado de sitio, fueron la respuesta tajante al desafío de autoridad que lanzaban las colonias. Estas pronto reaccionarían con la convocatoria del Primer Congreso Continental. La ruptura era un hecho.

4. La Independencia estadounidense

La dialéctica establecida en las relaciones entre los diversos imperios coloniales y los enfrentamientos acaecidos a lo largo del s. XVIII, tuvieron la influencia ya expresada en los acontecimientos que se desarrollaron en la segunda mitad de los años 70 y en la primera de los 80 en Norteamérica. Aunque a lo largo de estas páginas ya hemos ido destacando cuál fue la posición que ocupó el imperio hispano en todos estos acontecimientos, no es menos importante captar la influencia directa que ejerció la corona española durante los años de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos. ¿Fue decisivo el papel desempeñado por España durante este periodo?

La respuesta es afirmativa⁵⁷. La historiografía anglosajona sin embargo ha encumbrado como actor coprotagonista en la película de los hechos a Francia.

SCHLESINGER, A. M., *The colonial merchants and the American Revolution,* Nueva York, 1918. Cit. en ATIENZA LOPEZ, A., "La Revolución americana y los historiadores...", p. 3.

⁵⁶ MOYA, J., *Una empresa...*, pp. 95-96.

Además de Beerman, otros historiadores han tratado de rescatar el papel español: MORALES PADRON, F., *Paticipación de España en la independencia política de los Estados Unidos*, Madrid, 1952, RODRIGUEZ, M., *La Revolución Americana de 1776 y el mundo hispánico: ensayos y documentos*, Madrid, 1976, RUIGOMEZ DE HERNANDEZ, M. P., *El gobierno español del despotismo ilustrado ante la Independencia de los Estados Unidos de América: una nueva estructura de la política internacional, 1773-1783*, Madrid, 1978 y THOMSON, B. P., *La ayuda española en la Guerra de la Independencia Norteamericana*, Madrid, 1967.

Normalmente la colaboración española ha sido relativizada, minusvalorada o simplemente ignorada. Y sin embargo debe considerarse decisiva dada su entidad.

Tal vez uno de los motivos que han predispuesto negativamente a los historiadores anglosajones en torno al tema del apoyo español a la causa independentista, se encuentre en la ambigüedad de la actitud hispana al comenzar el conflicto:

"Al estallar la revolución de las Trece Colonias, a España se le planteó el dilema sobre la política que iba a seguir. Ciertamente, se alegraba de ver a su eterna rival, Gran Bretaña, envuelta en una guerra colonial, lejos de la metrópoli; sin embargo, comprendía el peligro que para la estabilidad de sus propias colonias podía suponer este levantamiento" ⁵⁸.

Esa ambigüedad venía además condicionada por otros dos factores:

- En primer lugar España estaba embarcada en un conflicto con Portugal que desvió durante algo más de un año la atención de la corona. Arrastraban las dos monarquías la rémora del enfrentamiento, casi secular, por los límites de sus posesiones en el Río de la Plata. España aprovechó la confrontación colonial inglesa para exigir a Londres, a cambio de su neutralidad, que ro interviniese en favor de Portugal⁵⁹. La victoria española en la campaña de Santa Catalina, en Brasil, a principios de 1777, zanjó finalmente el conflicto, liberando la atención de Carlos III.

- En segundo lugar España, formalmente, no estaba en guerra con Gran Bretaña. Forzarla en el momento adecuado podía ser una estrategia prudente como demostrarían posteriormente los éxitos de las armas hispanas. Era esta otra de las experiencias bien aprendidas de la entrada a destiempo en la Guerra de los Siete Años.

No implicó esta actitud poco clara que Carlos III no simpatizase con la causa de debilidad de su enemigo por excelencia. Al contrario, España apoyó soterradamente a los independentistas de diversos modos, sin que ello llegase a implicar una ruptura en toda regla con los británicos hasta entrado 1779:

-Carlos III ordenó que los puertos hispanos concedieran asilo y suministros a las embarcaciones norteamericanas. Así por ejemplo, en 1777 se "comunicó a los

-

BEERMAN, E., *España y la independencia...*, p. 13.

Memoria de Portugal presentada a la corte de Madrid por su embajador sobre las disputas de límites en el Brasil, A.H.N., Estado, 2.842.

corsarios americanos, como John Paul Jones, la autorización española de desembarcar en sus puertos las mercancías que apresasen a los ingleses 60.

-Se enviaron armas, municiones y suministros para abastecer a los ejércitos independentistas, sobre todo a través de la casa comercial de José de Gardoqui e Hijos de Bilbao. Ya en 1776 Aranda informaba del envío a las trece colonias de dos millones de libras y de material bélico consistente e 216 cañones, 27 morteros 30.000 fusiles y municiones para ayudar al ejército de George Washington⁶¹. A lo largo de lo que quedaba de año, otros envíos de dinero y material fueron acordados por Luis Unzaga, gobernador de la Luisiana y canalizados a través de La Habana o Nueva Orleans.

Lógicamente los independentistas buscaban una mayor implicación de los antagonistas europeos de su metrópoli, Francia y España, para alcanzar sus objetivos. Para ello fueron despachados a Francia en misión diplomática Benjamin Franklin, Arthur Lee y Silas Deane. Aranda se entrevistó en París con los emisarios americanos. Lee hizo la petición formal de entrevistarse con los ministros en Madrid para negociar la ayuda hispana. Como resultado de estos debates y de la necesidad de mantener el secreto por no ofender a la corona británica, Grimaldi se entrevistaría con Lee en Burgos y en Vitoria de incógnito. El ex-ministro acababa de abandonar el ministerio en manos del conde de Floridablanca pero había sido comisionado por Carlos III para negociar con los independentistas. En estas conversaciones se acordó incrementar la ayuda velada: "durante el trienio 1777-1779 fueron la Tesorería General de Guerra y la Administración de Rentas Provinciales las dos principales entidades que, por orden de Floridablanca, facilitaron a Gardoqui las sumas que se precisaban para América"62. Pero no se contemplaba de momento romper con Londres. Aún no era prudente. Esta vez, el imperio hispano tenía que estar verdaderamente preparado.

Una de las maneras de hacerlo, que se veía inevitable fue la de enviar agentes oficiosos a las Trece Colonias para mantenerse informado de los avances de la guerra, de las decisiones políticas de las autoridades independentistas y para administrar la ayuda hispana. José de Gálvez, ministro de Indias, pronto tuvo información a través de Miguel Antonio Eduardo de la región del Alto Mississippi y el río Ohio y a través de Luciano de Herrera de San Agustín de La Florida. También se

BEERMAN, E., España y la independencia..., pp. 28-29.

Aranda a Grimaldi, 7 de septiembre de 1776, A.H.N., *Estado*, 4.072.

Contribuciones españolas a los americanos, A.H.N., *Estado*, 3.884, YELA UTRILLA, J. F., *España ante la independencia de los EE. UU.*, 2 tomos, Lérida, 1925, Tomo II, p. 78.

decidió enviar agentes a otros lugares importantes de la guerra: el Congreso americano y los principales escenarios del conflicto: Juan de Miralles y Juan José Eligio de la Puente respectivamente.

La precaución dejó paso en 1779, tras tres años de conflicto, a la agresión oficial. Las dudas de los primeros meses de la revolución se convertían en certezas. El coloso inglés daba muestras de debilidad. Era el momento preciso para aprovecharlas y resarcirse de las derrotas de 1762. Lo cual implicaba, por supuesto, intervenir activamente en el éxito de los independentistas norteamericanos, toda vez que estos también podían colaborar para el logro de las aspiraciones hispanas en Norteamérica. Dentro de ellas destacaban como prioridades asegurar sus posesiones en aquel momento, sobre todo la Luisiana, la que más peligraba ante la cercanía del enemigo, recuperar La Florida, expulsar a los ingleses de Centroamérica y capturar Jamaica. En Europa, no era menos importante el ansia por recuperar Gibraltar y Menorca.

En Nueva Orleans, Bernardo de Gálvez, sobrino del ministro de Indias, José de Gálvez, y gobernador de la plaza desde 1777 sustituyendo a Unzaga, decidió que la mejor defensa era un buen ataque. Proteger la ciudad era una utopía mientras los ingleses ocupasen los cercanos puestos de Fort Bute y Fort Natchez, asentados a orillas del Mississipi, al norte. La certeza de que serían atacados por los británicos en el momento en que se declarase la guerra se confirmó: "una carta interceptada del coronel Elias Durnford, comandante del fuerte Carlota de Mobila, informaba a Natchez de un ataque inglés a Nueva Orleans "63. Gálvez temía además que, desde Pensacola, una expedición marítima pudiera apoyar a la agresión terrestre.

Aprovechando la anticipación con que conoció que la corte hispana declararía la guerra, atacó por sorpresa el Fuerte Bute tomándolo sin una sola baja. A la vez, uno de sus lugartenientes, Vicente Rieux, derrotaba a los ingleses que intentaban auxiliar a estos fuertes por mar. Tras estas dos victorias acometió la toma de otros dos puestos ingleses, de modo que la seguridad de Nueva Orleans quedase asegurada por completo. Baton Rouge cayó bajo la intensa artillería española, obligando a los ingleses a capitular y a entregar por cesión el cercano fuerte de Natchez. En Pensacola, el general John Campbell, todavía tardaría un par de días en recibir la notificación de la ruptura entre España y Gran Bretaña y ya se encontraba fuera de combate.

¿Había afectado de alguna manera la contienda de 1762 en el radical cambio de papeles experimentado años después? Gálvez reconoció por ejemplo que en las campañas del Bajo Mississippi había sido fundamental el papel de la milicia, reestructurada debido a la derrota de 1762: "Bernardo mostró gran contento con la milicia de Luisiana por su celo en todos los cometidos"⁶⁴. ¿Influyeron sucesos como estos en el éxito de los independentistas?

Para responder a esa interrogante hay que seguir examinando la actuación de Gálvez en la zona y la del resto de la maquinaria de guerra española. Gálvez, tras esos golpes preliminares, ya mariscal de campo, dirigió sus esfuerzos contra la Florida Oriental, provincia anexa a la Luisiana. Mobila y Pensacola eran los principales puestos británicos en la zona. El ataque de los españoles a estas plazas era mucho más serio por la importancia de ambas y los refuerzos que debían destinar los ingleses a su defensa, refuerzos que no podrían ser empleados contra los independentistas. Además, en Luisiana no se olvidaron de proteger los puestos avanzados hispanos, como San Luis de Illinois, atacado el 26 de mayo, ni de ayudar de un modo más directo a los norteamericanos, como con la expedición hispano-americana a Michigan, que en los primeros meses de 1781 tomó por sorpresa el Fuerte San José (a más de 1.500 kms. de Nueva Orleans) y realizó algunas operaciones de castigo contra aldeas inglesas y de indios aliados.

España despachó asimismo una flota al mando de José Solano al Caribe con la misión de ayudar a Gálvez en su propósito de conquistar Pensacola, plaza preferida por la corte. Sin embargo Gálvez conquistaría ambas, Mobila primero (marzo de 1780), para que sirviera de base de operaciones, y Pensacola, tras 2 intentos infructuosos, en mayo de 1781. Objetivos mucho más ambiciosos que mantuvieron ocupados en la zona una cantidad elevada de recursos ingleses, incluida la escuadra del Almirante Rodney.

Mientras en las fronteras de las Trece Colonias se producía este pulso entre Gálvez y los ingleses, Carlos III ordenaba otra serie de operaciones que iban a obligar a los ingleses a dispersar aún más sus efectivos, debilitando evidentemente su presencia en las colonias rebeldes. En Europa se atacaron los objetivos prioritarios: Gibraltar y Menorca. En cuanto al primero ni la escuadra de Langara, derrotada por Rodney en enero de 1780, justo antes de que éste partiera hacia las Antillas, ni las baterías flotantes, a partir de 1782 obtuvieron éxito. Menorca sin embargo se rendía el 4 de febrero de 1782.

Elias Durnford a William Horn, 3 de julio de 1779, A.G.I., *Santo Domingo*, 2.082. Cit. por BEERMAN, E., *España y la independencia...*, p. 46.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 55.

En Centroamérica también se tomó la iniciativa. El capitán general de Guatemala, Matías de Gálvez, hermano del ministro de Indias y padre de Bernardo de Gálvez, fue el encargado de frustrar uno de los proyectos más peligrosos de los ingleses: tomar la plaza de San Fernando de Omoa con la intención de "penetrar por el Río San Juan, entre Nicaragua y Costa Rica, tomar el fuerte Inmaculada y, de allí, llegar a los lagos Nicaragua y Managua, hasta el Pacífico, con el fin de hacerse los amos de América central, cortando el imperio español en América"65. San Fernando efectivamente cayó el 20 de octubre de 1779, pero un mes después volvía a manos hispanas reconquistada por Matías de Gálvez. Idéntico destino corría el Fuerte Inmaculada, perdido y recuperado en 1781. Las campañas en este frente se completaron con la toma de la isla de Roatán en Honduras y del fuerte Criba en el río Tinto (1782).

También en las Antillas, las tropas españolas jugaron un papel decisivo ofendiendo a las colonias inglesas y defendiendo a las hispanas e incluso a las francesas. El fallido intento de conquista de Jamaica, no impidió al teniente general Cagigal apoderarse de las Bahamas, precisamente con la ayuda de la escuadra del comodoro Alexander Guillon, al mando de buques de guerra de Carolina del Sur, lo que prueba la colaboración entre ambas naciones ⁶⁶.

Todas estas acciones bélicas no supusieron un apoyo directo, *in situ*, a los independentistas. Las armas hispanas no llegaron a involucrarse directamente, en el territorio de las propias Trece Colonias, en el conflicto. Sin embargo sus campañas ejercieron de indudable y valiosa distracción de los recursos del coloso inglés. Si de ayuda directa ha de tratarse, España concentró sus esfuerzos en aspectos pecuniarios sobre todo. Así por ejemplo, la escuadra del almirante De Grasse, famosa por su participación en la más reputada y decisiva batalla de las que se libraron en pro de la independencia americana, la de Yorktown en 1781 (la derrota definitiva de Lord Cornwallis), precisó del soporte español para hacerse a la mar y participar en dicho hito⁶⁷. Para empezar De Grasse pudo contar con todos sus buques de guerra gracias a que España "aconsejó al marino francés llevar consigo todos los buques de guerra galos, ya que (habría) cuatro navíos al mando de Juan Tomaseo para proteger el comercio francés por aquellas costas "⁶⁸. Además fueron los españoles de La Habana

65 *Ibidem*, p. 238.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 173-185.

Sobre el papel de la armada francesa: DULL, J., *The French Navy and the American Revolution*, Princeton, 1976.

BEERMAN, E., España y la independencia..., p. 194.

los que financiaron la salida de la escuadra, con un préstamo total de 500.000 pesos, y las arcas del monarca español la campaña, con el envío de un millón de pesos al almirante, a pocos días de su encuentro con la gloria⁶⁹.

Que España estaba mejor preparada tras el desastre de 1762 era evidente a la luz de los resultados. Que el resentimiento de la corte hispana acabó jugando a favor de los independentistas fue un hecho. Debemos pues entender el proceso revolucionario norteamericano inmerso en la más amplia dialéctica que se estableció en el continente americano desde comienzos del s. XVIII, de la cual sólo fue un capítulo más.

Conclusiones

¿Qué beneficio real obtuvo España a cambio de su intervención a favor de los independentistas norteamericanos? ¿Trascendió la mera ampliación de territorios? El balance tras la guerra podía parecer optimista. Sin embargo a los ojos de un avispado y privilegiado observador de la época, el conde de Aranda, la situación no era tan diáfana:

"Señor:

El amor que profeso a V. M., el justo reconocimiento a las honras con que me ha distinguido y el afecto que tengo a mi Patria me mueven a manifestar a la soberana atención de V. M. un pensamiento que juzgo del mayor interés en las circunstancias presentes.

Acabo de hacer y concluir de orden de V. M. el tratado de paz con la Inglaterra, pero esta negociación que parece he desempeñado a entera satisfacción de V. M., según se ha dignado manifestármelo de palabra y antes por escrito, me ha dejado un cierto sentimiento que no debo ocultar a V. M.

Las colonias americanas han quedado independientes: esto es mi dolor y recelo. La Francia, como tiene poco que perder en la América, no se ha detenido en sus proyectos con la consideración que la España, su íntima aliada y poderosa en el Nuevo Mundo, que queda expuesta a golpes terribles. Desde el principio se ha equivocado en sus cálculos favoreciendo y auxiliando esta independencia, según manifesté algunas veces a aquellos ministros (...).

Dejo aparte el dictamen de algunos políticos tanto nacionales como extranjeros, del cual no me separo, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser muy duradero, fundado en que las posesiones tan distantes de sus metrópolis jamás se han conservado largo tiempo. En el de aquellas colonias ocurren aún mayores motivos, a saber: la dificultad de socorrerles desde Europa cuando la necesidad lo exige; el gobierno temporal de virreyes y gobernadores que la mayor parte van con el mismo objeto de enriquecerse; las injusticias que algunos hacen a aquellos infelices habitantes; la distancia de la soberanía y del tribunal supremo donde han de acudir a exponer sus quejas; los años que se pasan sin obtener resolución; las vejaciones y venganzas que mientras tanto experimentan de aquellos jefes; la dificultad de descubrir la verdad a tan larga distancia y el influjo que dichos jefes tienen no sólo en el país con motivo de su mando, sino también en España de donde son naturales. Todas estas circunstancias, si bien se mira, contribuyen a que aquellos naturales no estén contentos y que aspiren a la independencia, siempre que se les presente ocasión favorable.

Dejando esto aparte, como he dicho, me ceñiré al punto del día, que es el recelo de que la nueva potencia formada en un país (Estado Unidos) donde no hay otra que pueda contener sus proyectos, nos ha de incomodar cuando se halle en disposición de hacerlos. Esta república federativa, ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias como España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente. Mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará más que en su engrandecimiento.

La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en términos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas las naciones, porque el hombre va donde piensa mejorar de fortuna y dentro de pocos años veremos con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado.

Engrandecida dicha potencia anglo-americana debemos creer que sus miras primeras se dirijan a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quisiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país"⁷⁰.

Memoria secreta presentada al rey de España por el conde de Aranda sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber firmado el Tratado de París de 1783, B.N., Manuscritos, 12966/33

El fino análisis del conde de Aranda, nos permite ver a modo de conclusión las consecuencias potenciales que acabaría teniendo la independencia norteamericana para España en concreto y para el mundo en general. ¿Profecía o intuición?

Si Inglaterra había caído en el error de presionar excesivamente sobre sus colonias a raíz de su victoria en la Guerra de los Siete Años, España tuvo que bogar en la misma dirección de la centralización e incremento del control del poder político en sus colonias que tanto hería el sentimiento de autonomía de las provincias de ultramar, para poderse enfrentar a la nueva potencia hegemónica con garantías. La victoria fue lucida en lo territorial (Florida, Menorca, Colonia del Sacramento), pero cara en otro tipo de términos, desde el puramente económico, que arruinaría las débiles haciendas francesa y española, hasta el político, dando un ejemplo a seguir a sus propias colonias.

Aranda, para evitar males mayores, proponía a su soberano instituir en las colonias al menos tres reinos en la figura de tres infantes, con la esperanza de que estos, más cercanos a su pueblo, pudiesen desarrollar todas las posibilidades de aquellos territorios con un gobierno más cercano y más justo. Por supuesto los tres mantendrían los lazos paterno-filiales con su madre patria: España. El reinado de Carlos II finalizaría cinco años después de su más gloriosa victoria en el terreno militar, sin que ninguna de esas medidas se tomase. Un año antes de que su más íntima aliada, Francia, sufriera el cataclismo revolucionario. La revolución volvería a "saltar" el Atlántico a principios del s. XIX, esta vez con destino a las posesiones españolas. Sería último estertor de España como gran potencia imperial.

Las guerras napoleónicas (1797-1815) serían el capítulo final de este proceso de enfrentamiento colonial que hemos tratado de esbozar en estas páginas.